

La catarsis de lo público

El Gobierno Central enfrenta en Guayaquil sus principales errores ■ **Salud y educación**, el eje de las intervenciones ■ Casi \$ 300 millones para los rescates

CARLOS IVÁN RIVERA
DIRECTOR / ESPOL
Programa Gobernabilidad y
Gestión Pública

“Es una estrategia válida”

ANDERSSON BOSCAN PICO
boscana@granasa.com.ec ■ GUAYAQUIL

El colapso público en Guayaquil ha obligado al Gobierno Nacional a emprender el rescate de sí mismo.

La ciudad asiste, en el último par de años, a la intervención de tres áreas prioritarias de la atención ciudadana. La cifra suena a poco, pero no se trata de intervenciones menores. La universidad más grande del país, los colegios guayaquileños con mayor tradición histórica y, desde este año, el hospital más importante de la Seguridad Social; todos se encuentran actualmente en la sala de terapia intensiva de la gestión gubernamental.

Eso es, básicamente, de lo que se trata una intervención o declaratoria de emergencia: reordenar la casa, resolver los problemas y procurar mejoras.

Y aunque ninguno de los procesos en curso en Guayaquil ha culminado, ya es posible iniciar las valoraciones.

EL DATO

Población. Más de medio millón de ciudadanos atienden, en conjunto, las áreas de servicio público intervenidas en Guayaquil, por el Gobierno Central.

Año y medio después de la primera intervención estatal, en el colegio Aguirre Abad, los reordenamientos y mejoras resultan notables. Pero también las deudas administrativas.

Fuentes cercanas al rectorado de esa institución aseguran que el principal logro es el cese evidente de la violencia. Con el apoyo de la Policía Nacional, que custodia permanentemente los alrededores del colegio, donde de poco tiempo atrás se libraban

EL DETALLE



AGUIRRE ABAD

Por qué: Las denuncias de profesores, quienes aseguraban haber sido drogados por sus alumnos, encendieron las alertas de las autoridades. Las constantes peleas, presencia de bandas y microtráfico se sumaron pronto a la lista.

Para qué: El plan de intervención prometió dedicar mayor atención a mejorar la infraestructura, la pedagogía y fortalecer al pequeño departamento de orientación estudiantil.

de peleas callejeras. “Los padres perdieron el miedo de enviar a los chicos al colegio”, asegura uno de los integrantes del equipo interventor a este Diario.

Sin embargo, la junta no ha podido, según media docena de estudiantes consultados, trasladar la sensación de cambio a los alumnos, quienes debían ser los beneficiados directos. “No siento nada diferente”, dice uno de ellos, despeinado, de último año



UNIV. DE GUAYAQUIL

Por qué: Luego de un año de investigaciones, las autoridades intervinieron la Universidad de Guayaquil. Las sospechas confirmadas de cobros e irregularidades encabezaron un largo listado de problemas administrativos y educativos.

Para qué: El Gobierno pretende que la Universidad lleve a categoría ‘A’ para el final del proceso. Esto implica mejorar la infraestructura y contar con más y mejores docentes.

de colegio y, por supuesto, anónimo. Ese criterio lo comparten sus compañeros, a la salida de clases. Creen que, tal vez, los profesores son más organizados y las bandas ya no operan (o al menos no tan “de frente”) al interior de la institución. Pero ni el nivel educativo ni la actitud de los profesores, ni la estructura del edificio les sabe a diferente.

El patrón se repite a pocos kilómetros, en la Universidad de



EL HOSPITAL DEL SEGURO

Por qué: El mal uso del sistema de derivaciones, muchas grises en los inventarios de medicinas y la cuestionada administración hospitalaria motivaron la declaratoria de emergencia del hospital más grande del Seguro Social.

Para qué: El IEES asegura que su plan de emergencia estará enfocado en la infraestructura y la dotación de equipos necesarios. Para ello contará con \$ 50 millones extras.

Guayaquil, donde la comisión interventora entró en su segundo año (y último permitido) al frente de la gestión.

Representantes de las asociaciones de estudiantes de esta universidad consideran que, si hubiese que valorar el proceso como se los califica a ellos (en una escala del 1 al 10), la intervención se lleva la mínima nota.

El problema, asegura uno de los integrantes de la anterior ad-

ministración, que solicitó formalmente la intervención, “es que se centraron únicamente en lo administrativo”. Las fuentes consultadas por este medio consideran que la junta no supo aprovechar la oportunidad. “Tuvieron 15 meses para cambiar la universidad para siempre. ¿Y sabe qué hicieron? Devolvieron plata. Eso demuestra mala administración, aquí hay mucho por hacer”, dice uno de los profesores más críticos con el proceso. Se refiere a los \$ 60 millones que la intervención no ejecutó del presupuesto anual, el primer año.

Pese a todos los problemas que se siguen presentado en la Universidad de Guayaquil (evidentes, por ejemplo, en cartas dirigidas a las autoridades del Gobierno, cargadas con frases como “el remedio fue peor que la enfermedad”), la mayoría de los protagonistas coincide en que el caos se ha organizado y los casos públicos de irregularidades se han detenido.

Del Teodoro Maldonado Carbo, mejor conocido como Hospital del Seguro, es poco lo que puede adelantarse. Aun los colaboradores más veteranos del centro de salud se admiten incapaces de pronosticar el camino que seguirá. “Nos declararon en emergencia. Y (le digo esto como médico) nunca se sabe cómo terminará una emergencia”, ironiza uno de los doctores consultados, en un ambiente repleto de silencios.

Fuera de las esferas de toma de decisión, donde los debates resultan interminables, el ciudadano espera los resultados, las correcciones a servicios que están allí para atenderle. Por eso el anuncio de intervención importa tanto como la rendición de cuentas.

1 ¿Por qué se declara en emergencia un centro o servicio público?

En estos casos, la intervención o emergencia opera a partir de una denuncia fundamentada y analizada bajo el debido proceso por el organismo competente, que es al final el que debe resolver si se interviene o no a una entidad para ejecutar un Plan de Mejora que conlleve al reordenamiento y progreso institucional.

2 ¿Qué resuelve esta figura? ¿Qué hace distinto? ¿Cómo lo hace?

En una emergencia, la única figura legal dentro del proceso de adquisiciones que la máxima autoridad debe observar es la contratación directa, con el objetivo de que sean ejecutadas de manera más efectiva, pues se supone que existe una emergencia que no puede esperar por los procedimientos burocráticos regulares.

3 ¿Puede resultar esto en una pantalla para evadir las responsabilidades?

En casos tales como el sistema educativo o sanitario, es una estrategia válida. Pero esta estrategia no debe ser utilizada para evadir controles o hacer uso indebido del recurso público, peor en contextos económicos complicados como los actuales. Por ello se recomienda un exhaustivo control posterior.